



# Ficha de Datos de Seguridad

## ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021

### SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

#### INFORMACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Adhesivo.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Adhesivo multiuso base acuosa.

USO RECOMENDADO: Pegado de molduras plásticas.

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO: K-AT2021

#### INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Química Kekol S.R.L

DOMICILIO: Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 2563/75 (1754) San Justo- Buenos Aires- Argentina.

TELÉFONO/FAX: 0810-345-0644

TELÉFONO DE EMERGENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Policlínico Posadas: 4469-9300

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PICTOGRAMA SEGÚN SGA: No define.

PALABRA DE ADVERTENCIA: No define.

INDICACIÓN DE PELIGRO: No define.

FRASES DE PELIGRO: No define.

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACION SOBRE INGREDIENTES

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Mezclas.

NOMBRE QUIMICO	N° DE CAS	PORCENTAJE	NOTAS
Dispersión acuosa de copolímeros de acrilatos y estireno	-----	50-70%	-----

Componentes no listados no están clasificados como peligrosos.

## ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021

### SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

**CONTACTO CON LOS OJOS:** En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

**CONTACTO CON LA PIEL:** En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con jabón y agua en abundancia.

**INGESTIÓN:** En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

**SINTOMAS:** Hasta la fecha, no se conocen síntomas.

### SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR INCENDIOS

#### MEDIO DE EXTINCIÓN:

- Agua
- Espuma
- Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)
- Arena

#### PELIGROS ESPECÍFICOS DE LA SUSTANCIA O PREPARADO:

En caso de incendio, los gases de combustión determinantes del peligro son: Monóxido de carbono ( CO )  
Bajo determinadas condiciones de combustión no pueden excluirse trazas de otras sustancias tóxicas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACION ACCIDENTAL

#### PRECAUCIONES ESPECIALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

##### **Para el personal de lo servicio de emergencia**

Se forma capas resbaladizas/grasosas con el agua.

##### **Precauciones relativa al medio ambiente**

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

Evitar que penetre en el alcantarillado o aguas superficiales.

#### MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

##### **Métodos de limpieza**

Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita)

Lavar los suelos y objetos contaminados a fondo mientras se observa las regulaciones medioambientales.

## ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021

### SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

#### Precauciones para una manipulación segura

##### Medidas técnicas apropiadas

##### Prevención de la exposición de trabajadores

Evítase el contacto con los ojos y la piel.

##### Prevención de incendio y explosión

No se requieren medidas específicas.

##### Precauciones y orientaciones para manipulación segura

Suministrar ventilación adecuada.

Almacenando y utilizando el producto de forma reglamentaria, no se requieren medidas especiales.

##### Medidas de higiene (apropiadas/inapropiadas)

Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Observar las medidas de precaución habituales en la manipulación de productos químicos.

#### Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

##### Indicaciones adicionales para las condiciones de almacenamiento

Almacenar en un lugar fresco.

Proteger contra las heladas.

No dejar abiertos los bidones/recipientes.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

#### LIMITES DE EXPOSICIÓN:

NOMBRE QUÍMICO	NOTA	LIMITE DE EXPOSICION DE ACGIH	LIMITE DE EXPOSICIÓN PERMISIBLES (PEL) POR OSHA
No hay datos			

#### METODOS DE CONTROL DE INGENIERIA

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Usar anteojos de policarbonato con protección lateral al manipular este producto.

## ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021

GUANTES: Usar guantes impermeables de látex o PVC.

PROTECCION RESPIRATORIA: No se requiere protección respiratoria bajo las condiciones normales de uso.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO: Pasta

COLOR: Blanco

OLOR: Característico

UMBRAL DE OLOR: No aplicable.

pH: 7,5 – 8,5 Método ISO 976

PUNTO DE CONGELACION/FUSION (grados. C): 0°C aproximadamente

PUNTO DE EBULLICION (grados. C): Aprox. 100°C

PUNTO DE INFLAMACIÓN: >100°C

LÍMITE EXPLOSIVO SUPERIOR (% en el aire): No aplicable.

LÍMITE EXPLOSIVO INFERIOR (% en el aire): No aplicable.

PRESION DE VAPOR (mm Hg): No aplicable.

DENSIDAD DE VAPOR: No se ha establecido

SOLUBILIDAD: Miscible en agua.

COEFICIENTE DE OCTANOL/AGUA: No aplicable.

TEMPERATURA DE AUTOENCENDIDO: No aplicable.

TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: No aplicable.

VISCOSIDAD: 120.000 – 150.000 Cps.

VOC: El producto no contiene compuestos orgánicos volátiles determinados.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable

POLIMERIZACION PELIGROSA: No ocurrirá.

PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: Productos normales de combustión.

### SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

#### Información relacionada con la emulsión acrílica utilizada:

**Toxicidad oral aguda;** DL50 > 5.000 mg/kg (Rata (machos/hembras))  
Método: OCDE

#### Observaciones;

Puede causar irritación a los ojos y a la piel.

El contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar irritaciones.

## ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021

Los datos toxicológicos indicados han sido determinados por deducción analógica.

### SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

#### Información relacionada con el producto:

Toxicidad acuática:	CL50 > 500 mg/L (96 h, Daniorerio (pez zebra) Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad en bacterias:	CEO Aprox. 1000 mg/L Método: OECD TG 209
Biodegradación:	Fácilmente biodegradable. Método: Directrices de ensayo 302B del OECD

Necesidad de O<sub>2</sub> Químico (NOQ): Aprox. 1000mg/g

#### Observaciones ecotoxicológicas adicionales

El producto se elimina del agua mediante floculación.

Utilizando el producto adecuadamente y conforme a las aplicaciones previstas, según nuestros conocimientos actuales y nuestras experiencias, no son de esperar efectos perjudiciales para el medio ambiente.

Extrapolación (analogía)

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

**Residuos del producto:** Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, puede llevarse a un vertedero o a una planta incineradora.

La solución diluida puede verterse en una depuradora biológica previo acuerdo con la administración local, responsable del funcionamiento de la instalación.

**Embalajes usados:** Envases/embalajes contaminados deben ser vaciados lo mejor posible; después, tras la correspondiente limpieza, pueden ser utilizados de nuevo.

### SECCIÓN 14: INFORMACION DE TRANSPORTE

TRANSPORTE POR CARRETERA:

NOMBRE APROPIADO PARA EMBARQUE: No clasificado.

DENOMINACION LEGAL (195/97): Mercancía no catalogada como peligrosa.

## **ADHESIVO PARA MOLDURAS PLASTICAS. K-F2021**

De acuerdo con la Clasificación establecida Reglamento de transporte de mercaderías peligrosas por Carreteras (Acuerdo MERCOSUR): Decreto 779/95: Transito y Seguridad Vial-Reglamentario de la Ley 24.449/95. Anexo S. Resolución S.T: N°195/97.

### **SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA**

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la mezcla: Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE) Ficha de datos de seguridad conforme a la resolución 801/2015 de la superintendencia de riesgos del trabajo, MTESS, y a la norma IRAM 41400: 2013 – Formato de las fichas de datos de seguridad según SGA. Resolución 295/2003 del Ministerio de trabajo, República Argentina – Controles de exposición ambiental Resolución 310/2003 de la Superintendencia de riesgos del trabajo, República Argentina- Agentes cancerígenos Ley Nacional 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos Resolución 195/97 Secretaría de obras públicas, República Argentina – Reglamento general para transporte de sustancias peligrosas por carretera. Reglamento CE 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y sus mezclas. Reglamento CE 1907/2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción (REACH) Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos y directiva 91/656 CEE sobre gestión de residuos.

### **SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

DATO DE VERSION: 14-12-2021  
FECHA DE EDICIÓN: 04-05-2025

La presente FDS (Fichas de datos de seguridad) fue elaborada por QUIMICA KEKOL S.R.L Según criterios armonizados para la salud, físicos, o el medio ambiente del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), 5° revisión.

A nuestro saber, la información y las recomendaciones aquí establecidas son veraces. Debido a que cierta información proviene de la información que QUIMICA KEKOL S.R.L ha recibido de sus proveedores, y debido a que QUIMICA KEKOL S.R.L no tiene control sobre las condiciones de manejo y uso no proporciona ninguna garantía, expresa ni implícita, en cuanto a la veracidad de los datos o de los resultados obtenidos de su uso. La información se suministra únicamente para su información y consideración, y QUIMICA KEKOL S.R.L no asume ninguna responsabilidad por el uso o la confianza en la misma. Es responsabilidad del usuario de los productos de QUIMICA KEKOL S.R.L cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.